

Guatemala 29, de Julio de 2016

Doctor.  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho  
Estimado Viceministro:

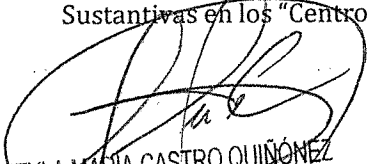
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato por **Servicios Técnico Profesionales**. Número 1299-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 586-2016, correspondiente al mes de Julio de 2016 y para el cobro de mis honorarios este presentando factura Serie "A" Numero 0062


**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Asesorar en la elaboración del plan de trabajo correspondiente a las actividades asignadas;
2. Brindar asesoría en el tema de impartir la curricula a los beneficiarios, de acuerdo al plan de trabajo y la filosofía del proyecto;
3. Apoyar el mejoramiento Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección;
4. Apoyar el mejoramiento individual y grupal en responsables y beneficiarios del proyecto, a través de herramientas y contenidos para su orientación y asistencia de necesidades especiales;
5. Apoyar a los jóvenes durante los tiempos de recreación y tiempos libres, según el horario establecido;
6. Asesorar el monitoreo de la asistencia, actitudes y rendimiento de su grupo de beneficiarios e informar a la Dirección de Áreas Sustantivas;
7. Asesorar el seguimiento a sesiones, cursos de formación y actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas en la comunidad atendida;
8. Otras actividades inherentes a este contrato.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se brindó el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto "Centros de Recreación Pirámide";
2. Se dio apoyo al Plan Luz convocando a los alcalde municipales
3. Se apoyó en monitoreo la convocatoria al lanzamiento del Plan Luz;
4. Se apoyó en la coordinación del evento lanzamiento del Plan Luz
5. Se apoyó en la elaboración de informe de actividades realizadas por la mesa técnica de los "Centros de Recreación Pirámide" resaltado los aportes que ha hecho el Viceministerio del Deporte y la Recreación;
6. Se asesoró en el planteamiento de nuevas estrategias para los "Centros de Recreación Pirámide";
7. Se brindó apoyo para la realización de oficios referentes a lo realizado por el Áreas Sustantivas en los "Centros de Recreación Pirámide";

  
VSHÉYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

  
Lillian Ivonne Méndez B